



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR. 2005

RES. H. N° 347-05

EXPTE. N° 4.078/05

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Antropología, Plan 2000, Luciana Yazlle, LU.N° 706.198, en la que solicita prórroga para la presentación del trabajo final de la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación I", a cargo de la Lic. María A. Aguilar; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 075-05 se autoriza prórroga hasta el 15 de marzo de 2005 para la presentación del trabajo final de la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación I", a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2004;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Antropología, teniendo en cuenta la conformidad de la Lic. M. A. Aguilar, aconseja otorgar prórroga a la alumna A. Yazlle, hasta el turno especial de exámenes del mes de mayo de 2005;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 156/05, aconseja, hacer lugar a la prórroga excepcional para la presentación del trabajo final de la materia "Métodos y Técnicas de la Investigación I" a la estudiante Luciana Yazlle, hasta el 31 de mayo de 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 19-04-05)

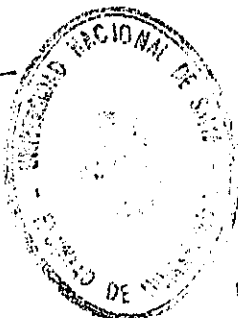
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - OTORGAR PRORROGA, hasta el 31 de mayo de 2005, a la alumna de la carrera de Antropología Luciana Yazlle, LU.N° 706.198, para la presentación del trabajo final de la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación I".

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la alumna interesada, docente a cargo de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

119-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa